

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Los Cristianos, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Miguel Estiguín Capella.—19.420.

SOLVASA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración actual y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y los artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Santa Susana, 25 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo, Dolores Recio Jurado.—19.417.

SWSLOG COMUNICACIONES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

SWSCAPITAL COMUNICACIONES, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta general extraordinaria de «Swlog Comunicaciones, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, con asistencia de «Swscapital Comunicaciones, Sociedad Anónima», como socio único, ha acordado, por unanimidad, la disolución de «Swlog Comunicaciones, Sociedad Anónima», sin que proceda el período de liquidación de aquella, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de lo acordado, la entidad «Swscapital Comunicaciones, Sociedad Anónima», sucede íntegramente y a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la entidad «Swlog Comunicaciones, Sociedad Anónima».

A efectos de lo dispuesto en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil (Real Decreto 1784/1996), se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente «Swlog Comunicaciones, Sociedad Anónima», y de la sociedad cesionaria «Swscapital Comunicaciones, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acree-

dores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de la cedente «Swlog Comunicaciones, Sociedad Anónima», y de la cesionaria «Swscapital Comunicaciones, Sociedad Anónima».—20.622.

TALLERES FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2001, a las once horas, en Sevilla, calle Alcuza, sin número, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio económico de 2001.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a aprobación por la Junta general. Los socios podrán también solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—19.704.

TECNIA-2000, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para someterse a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Alcalá de Henares, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche.—19.075.

TEIS ESTACIONES DE SERVICIO, S. L.

Comunicación de los acuerdos de fusión

Se comunica que las entidades «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», «Carburante Troncal, Sociedad Limitada» y «Rogonagui, Sociedad Limitada», todas ellas con domicilio social en Vigo, han acordado en Junta universal extraordinaria, de fecha 16 de abril de 2001, fusionarse, absorbiendo «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», a «Carburantes Troncal, Sociedad Limitada» y a «Rogonagui, Sociedad Limitada».

Se recuerda a los partícipes y acreedores en general, el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Vigo, 20 de abril de 2001.—Los Administradores, Edelmiro Rodríguez Dios, Administrador solidario de «Rogonagui, Sociedad Limitada»; José Fernández Aguiar, Administrador solidario de «Carburantes Troncal, Sociedad Limitada»; Edelmiro González Fernández, Administrador solidario de «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada».—19.631.
y 3.ª 7-5-2001

TELPISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los accionistas de «Telpisa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda; al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas de ejercicio 2000, y decidir sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Acuerdos complementarios, ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de abril de 2001.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—19.803.

TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 21 de marzo de 2001, se convoca a la Junta general de socios de «Tibigolf Guadalmina, Sociedad Limitada», para su celebración en el hotel «El Fuerte», avenida El Fuerte, sin número, Marbella (Málaga), a las doce horas del día 28 de mayo de 2001, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Situación general de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de auditoría realizado a petición de la sociedad, aunque el mismo no es exigible legalmente y la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El socio o socios que represente al menos el 5 por 100 del capital social podrá examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto con-